



Llamado a equipos técnicos interesados en la realización de un Manual de Capacitación en Voluntariado en Uruguay.

En el marco de una alianza entre el Instituto Nacional de la Juventud (con apoyo del Proyecto Apoyo al Voluntariado como Recurso en Uruguay -Programa Voluntarios de las Naciones Unidas, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y Ministerio de Desarrollo Social-); la Mesa Nacional de Diálogo sobre Voluntariado y Compromiso Social (Convocada por resolución Mides 1668/2009) y UNICEF (en adelante los promotores), se desarrollará un Manual de Capacitación del Voluntariado como herramienta que aporte a la capacitación del voluntariado en tanto forma de participación ciudadana que aporta al desarrollo social.

Esta alianza se sustenta en que de las aproximadamente 500 mil personas que practican voluntariado en Uruguay¹ casi la mitad 47,8% destina su tiempo de acción voluntaria a proyectos y programas dirigidos a niños, niñas y adolescentes y que, una de cada cinco personas voluntarias tiene entre 14 y 24 años. La formación del voluntariado en Uruguay es una necesidad reconocida por todos los actores involucrados en el tema y el desarrollo de un Manual se considera una herramienta básica para promover la capacitación en base a estándares mínimos acordados entre organizaciones públicas y privadas que gestionan voluntariado.

El Manual de Capacitación del Voluntariado –con énfasis en aquellas prácticas desarrolladas *por* o dirigidas a niños, niñas y adolescentes-, será una herramienta sencilla, práctica, ágil, versátil y atractiva, que funcione tanto como material de consulta y aplicación con el voluntariado organizado, como en iniciativas asociativas para implementar prácticas solidarias. De esta forma los principales destinatarios del manual serán los formadores y gestores del voluntariado en sus múltiples manifestaciones y ámbitos de aplicación.

Objetivos generales del Manual de Capacitación del Voluntariado

- a) Compilar experiencias de formación de Voluntariado en Uruguay a fin de desarrollar un producto transferible a la sociedad en su conjunto. De manera que fortalezca las experiencias existentes y estimule el surgimiento de nuevas iniciativas asociativas en torno a la acción solidaria.
- b) Desarrollar comunes denominadores de capacitación que puedan ser asumidos como protocolo mínimo en la gestión del voluntariado (aplicable tanto para la nuevos planes de formación de voluntarios como para la incorporación de estos contenidos en todas las formaciones ya existentes)
- c) Aportar al diseño de políticas públicas mediante un instrumento de calidad para la capacitación de personas voluntarias que cualifiquen su aporte a programas públicos por causas nacionales.

¹ Fuente, encuesta nacional de voluntariado realizada por el Instituto de Comunicación y Desarrollo en el marco del Proyecto Apoyo al Voluntariado como Recurso en Uruguay (UNV-PNUD-MIDES) en el 2009. Disponible <http://voluntariado.inju.gub.uy>

Objetivos específicos

- a) Fortalecer las capacidades de organización y gestión del voluntariado
- b) Ofrecer un instrumento de promoción y formación de personas voluntarias.
- c) Enriquecer el entendimiento y trabajo conjunto de profesionales y personas voluntarias.
- d) Enriquecer la acción voluntaria en relación a las actividades desarrolladas por o con niños y adolescentes.

Destinatarios

Este manual estará dirigido a:

- i. organizaciones, empresas, instituciones o universidades que gestionan voluntariado
- ii. profesionales que trabajan con voluntariado
- iii. grupos o asociaciones que desean organizarse en torno a prácticas voluntarias

Contenidos

Los contenidos del Manual de Capacitación serán definidos y acordados entre el equipo técnico que desarrolle la propuesta y las instituciones que promueven este llamado.

Responsabilidades del equipo técnico que desarrolle la propuesta

- » Desarrollo de la estructura de los contenidos, en acuerdo con las instituciones promotoras
- » Desarrollo del guión creativo
- » Investigación y recopilación de experiencias de capacitación existentes
- » Producción conceptual: elaboración de contenido para cada capítulo de la publicación, análisis de los contenidos mediante material escrito y reuniones de trabajo con la Comisión de Capacitación, Investigación y Promoción de la Mesa Nacional de Diálogo sobre Voluntariado y Compromiso Social, Instituto Nacional de la Juventud y UNICEF.
- » Testeo del manual en instancias de capacitación organizadas por los promotores
- » Redacción de contenidos
- » Corrección de textos
- » Desarrollo de la estrategia creativa: líneas generales de formato, diseño y creatividad, ilustraciones, etc.
- » Diseño gráfico: armado de originales, selección de fotografías e ilustraciones, supervisión de imprenta.
- » Apoyo a la estrategia de comunicación
- » Apoyo para el diseño de la estrategia de distribución de la guía.
- » El período para la producción del material será del 12 de julio al 12 de noviembre de 2010, considerando productos intermedios: Agenda de contenidos y cronograma (26 de julio); desarrollo de los contenidos (31 de agosto); manual preliminar y testo (20 de octubre); ingreso del material a la imprenta (12 de noviembre).

Requisitos de postulación

- » Presentar roles y currículum del equipo técnico interesado en desarrollar el manual de manera que jerarquice los antecedentes en voluntariado, participación social, desarrollo de manuales o herramientas didácticas, docencia y afines.

- » Antecedentes del equipo o de la organización donde éste se inserta en voluntariado, participación social, desarrollo de manuales o herramientas didácticas y afines
- » Estimación global del presupuesto
- » Presentar en la Oficinas de UNICEF (Bulevar Artigas 1659, piso 12) a nombre de la Sra. Lucía Vernazza un sobre cerrado que contenga la información requerida por triplicado, hasta el jueves 1º de julio de 2010 a las 17 horas.

Evaluación

Para ponderar las propuestas se considerará:

- » Antecedentes del equipo técnico en voluntariado, participación social, desarrollo de manuales, herramientas didácticas, docencia y afines.
- » Antecedentes de la organización en voluntariado, participación social, desarrollo de manuales o herramientas didácticas y afines
- » Estimación presupuestal

El tribunal de selección se conformará por:

- » Un representante de UNICEF
- » Un representante del INJU
- » Un representante de la Mesa Nacional de Diálogo y Compromiso Social

Una vez comunicada la decisión al equipo ganador se podrán realizar ajustes siempre que exista acuerdo entre las partes.

Las consultas se recibirán solamente por escrito, vía correo electrónico a:

lvernazza@unicef.org y voluntariado@mides.gub.uy

Las organizaciones convocantes se reservan el derecho de declarar desierto el concurso.

Fecha límite de presentación: jueves 1º de julio de 2010, 17 horas
--

Lugar de presentación: UNICEF, Bulevar Artigas 1659, Piso 12)
